

La heráldica de los validos como artefacto cultural. Visiones discursivas sobre la excelencia y la grandeza durante el siglo XVII¹

José Antonio Guillén Berrendero²

Recibido: 26 de junio de 2020 / Aceptado: 4 de noviembre de 2020

Resumen. El artículo analiza la identificación heráldica del valimiento de Lerma y Olivares como una forma de comunicación en torno a la idea de Excelencia. Tomamos el blasón tanto como escudo familiar y realidad distintiva de la excelencia. Interpretamos el componente heráldico de los validos Lerma y Olivares, como un dispositivo con un lenguaje concreto de narración de la preeminencia de la nobleza sobre cualquier otra circunstancia. El siglo XVII fue un periodo especialmente denso en el uso de la heráldica como experiencia discursiva de la nobleza, lo que en el caso de Lerma y sobre todo de Olivares, ayudaron a construir una imagen heroica que superase el imperativo temporal.

Palabras clave: validos; heráldica; poder; nobleza.

[en] Royal Favourites' Heraldry as Cultural Artefact. Rhetorical Visions of Excellence and Greatness during the seventeenth century

Abstract. This article analyses the heraldic identification of the favouritism of Lerma and Olivares as a communication form developed around the idea of excellence. We take the coat of arms both as a family shield and as a distinctive reality of excellence. We interpret the heraldic component of the favourites Lerma and Olivares as a device with a specific narrative language of pre-eminence over any other circumstance. The seventeenth century was an especially dense period as regards to the use of heraldry as a discursive experience of the nobility that in the case of Lerma and above all Olivares helped to construct a heroic image that overcame the temporal imperative.

Keywords: Royal Favourites; Heraldry; Power; Nobility.

Sumario: Los rasgos heroicos-nobiliarios del valimiento: Lerma y Olivares “blasonados”, Conclusiones, Bibliografía

Cómo citar: Guillén Berrendero, J. A., La heráldica de los validos como artefacto cultural. Visiones discursivas sobre la excelencia y la grandeza durante el siglo XVII, en *Cuadernos de Historia Moderna* 45(2), 533-563.

¹ Este trabajo se inserta dentro de las investigaciones que como investigador integrado del Grupo de Investigação do CHAM, Universidade Nova de Lisboa-Universidade das Açores: *Sociedade, Política e Instituições*, llevo a cabo. Se ha realizado bajo el Proyecto Puente de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), “El debate sobre la idea de nobleza. Los reyes de armas” (DINRA); y forma parte de las acciones del Grupo de Alto Rendimiento de la URJC *CINTER*.

² Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Históricas-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Rey Juan Carlos.
<https://orcid.org/0000-0001-9670-5037>
E-mail: jose.guillen@urjc.es

“Cada época tiene sus aventureros”³.

Hace ya algunos años, y desde los estudios sobre la cultura letrada o la historia del libro, se vino insistiendo en el concepto de artefacto cultural⁴, un término que integra en su definición una amalgama muy variada de objetos que poseen, en su esencial, un diseño intelectual previo y uno ulterior. Nuestro objetivo en las páginas que siguen es vindicar cómo el sistema de comunicación de la excelencia, que representaba la heráldica, con sus elementos tangibles e intangibles, constituyó una frontalidad expositiva de la excelencia de los nobles y, en particular, de los dos validos que marcaron el siglo XVII, como fueron Lerma y Olivares. Si aceptamos que todo artefacto cultural es un engranaje⁵, la heráldica conformó durante la modernidad un fenómeno cuya significación resultó capital para el sostenimiento del sistema social, ya que aunaba sistemas culturales precedentes con las necesidades visuales del siglo XVII, lo que, trasladado a la figura de los validos, significó, sin lugar a dudas, una forma de interpelación a la pluridimensionalidad de sus figuras en la esfera política, simbólica y material, pues permite singularizar sus *empresas* políticas dentro de las diferentes esferas del poder y su representación. Por otra parte, la heráldica de los validos es un agregado de autoconciencia más que evidente.

Junto con este hecho, la dimensión del valimiento estaba vinculada al tema de la centralidad del poder. Muchas páginas se han escrito sobre esta circunstancia en la Edad Moderna y muchas más sobre el papel que ocupaba la figura del favorito dentro de esta forma de poder. El discurso retórico sobre el valimiento y su relación con el concepto de grandeza de España fue un fenómeno de largo recorrido, pero de una presencia siempre indisimulada dadas las particularidades tanto del régimen del favorito como de la propia condición de la grandeza, al tratarse de formas notorias de exhibición de la condición de noble. Existen, sin embargo, factores de continuidad que se iniciarían en el duque de Lerma y llegarían hasta Medinaceli. Recurriendo a variadas formas, interrelacionaban la idea de prestigio personal con otras de carácter más genérico como el de servidores. Los validos, y el propio fenómeno del valimiento, connotaba realidades que iban desde el “amor” entre el favorito y el soberano⁶ a elementos de derecho⁷, las siempre incipientes redes clientelares dentro del sistema cortesano⁸, pasando por la propia pedagogía del poder. Ya los intelectuales, moralis-

³ Roth, J.: *Años de hotel. Postales de la Europa de entreguerras*, Madrid, Acantilado, 2020, p. 61.

⁴ Los estudios más influyentes sobre este respecto fueron los iniciales de Holland, D. y Cole, M.: “Between Discourse and Schema: Reformulating and Cultural-Historical Approach to Culture and Mind”, *Anthropology and Education Quarterly*, 26, 4 (1995), pp. 475-489.

⁵ Martos, E. y Martos García, A. E.: “Artefactos culturales y alfabetización en la era digital: discusiones conceptuales y praxis educativa”, *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 26, 1 (2014), pp. 119-135, en concreto p. 122.

⁶ Asunto este siempre preocupante y oportuno desde la historia de las categorías morales y políticas. Véase Feros, A.: “Almas gemelas: Monarcas y favoritos en la primera mitad del siglo XVII”, en Kagan, R. L. y Parker, G. (eds.): *España, Europa y el mundo atlántico. Homenaje a John H. Elliott*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 49-82.

⁷ Clavero, B.: *Tantas personas como estados. Por una antropología política de la historia europea*, Madrid, Tecnos, 1986; o los dos trabajos seminales de Hespanha, A. M.: *Storia delle istituzioni politiche*, Milán, Jaca Book, 1993, y Hespanha, A. M.: *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad moderna*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1993.

⁸ Los estudios sobre la corte de Felipe III y Felipe IV han alcanzado en los últimos años un auge inusitado. A modo de resumen de varias vías de interpretación, véase Martínez Millán, J. y Visceglia M^a A. (dirs.): *La Monarquía de Felipe III*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, 4 vols.; o más reciente, Martínez Millán J. y Rivero Rodríguez, M. (dirs.): *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica*, Madrid,

tas y arbitristas del siglo XVII construyeron discursos centrados en el conocimiento e importancia del buen privado, dando por supuesto, su existencia y valor⁹, y adentrándose en las cuestiones ontológicas sobre el ejercicio del gobierno. Los validos fueron, esencialmente, señores, “servidores”, estadistas y virtuosos, primero, y “enemigos” del bien común, después. Las circunstancias en las que ejercieron su poder y los discursos posteriores a su vida política evidenciaron, como pocas circunstancias, las cuestiones relativas a los éxitos y fracasos políticos de la Monarquía de España. Los servidores del rey y guías de la razón de Estado estuvieron sometidos a no pocas invectivas en su tiempo, que sirvieron para colmar las posteriores imágenes historiográficas propias y las de los soberanos a los que sirvieron.

En este sentido, la imagen del valido, que no del valimiento, ha sido construida mediante un conjunto coherente de dispositivos de comunicación que expresaban la acción de su gobierno, sus elementos linajísticos y su capacidad simbólica. Aspectos que iban de lo ceremonial a lo heráldico pasando por los epítetos con los que se distinguen los gobiernos y las personas y, como se ha dicho, de los soberanos a los que sirvieron.

Las páginas que siguen constituyen una aproximación a la relación nobleza-grandeza-valimiento en la Monarquía de España. Para ello, nos valemos de uno de los elementos más significativos de los dispositivos de representación del prestigio social: la heráldica. Para analizar esta relación entre prestigio, política y nobleza, recurrimos a analizar algunos dispositivos iconográfico-heráldicos de dos individuos que presentaron su circunstancia de favoritos del soberano, partiendo de la habitual forma de exhibición de la condición nobiliaria, como una suerte de rasgo heroico distintivo.

Lerma y la temprana concesión de la grandeza a Olivares, que la alcanzó el 10 de abril de 1621, deben ser interpretados como momentos de eclosión de su indudable condición nobiliar y, lo que no siempre coincide, con el inicio de su dimensión político-nobiliaria/cortesana, pero que, sin ninguna duda, constituye un factor fundamental en esa narrativa.

Por ello, deberíamos comenzar por valorar correctamente la axiomática dimensión de un fenómeno tan complejo como el de la grandeza de España¹⁰. Si los gran-

Polifemo, 20017, 4 vols.; y Asch, R. G. y Birke, M. (eds): *Princes, Patronage and the Nobility: The Court at the beginning of the Modern Age*, Londres y Oxford, Oxford University Press, 1991.

⁹ Véanse, por ejemplo, los textos de Furió Ceriol, F.: *El concejo y los consejeros del príncipe*, Amberes, 1559; Álamos Barrientos, B.: *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, Madrid, 1598; y también, en la misma línea, *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III siendo príncipe*, Madrid, ca. 1599; Santa María, J. de: *Tratado de republica christiana. Para reyes y principes y para los que en el gobierno tienen sus veces*, Madrid, 1615; Ramírez de Prado, L.: *Consejo y consejeros de los Príncipes*, Madrid, Luis Sánchez, 1617; Bermúdez de Pedraza, F.: *El secretario del Rey*, Madrid, Luis Sánchez, 1620; Fernández de Navarrete, P.: *Conservación de Monarquías y discursos políticos*, Madrid, Imprenta Real, 1626; Quevedo, F. de: *Discurso de las privanzas*, estudio y ed. de E. M.^a Díaz Martínez, Pamplona, Universidad de Navarra, 2000; además de su célebre, *Política de Dios, gobierno de Cristo, tiranía de Satanás*, Zaragoza, Pedro Verges, 1626.

¹⁰ Sobre este tema, véase Quintanilla Raso, C.: “Grandes del reino y grandeza de los Trastámara al Imperio”, en Quintanilla Raso, C. (dir.): *Títulos, grandes del reino y grandeza en la sociedad política. Fundamentos en la Castilla medieval*, Madrid, Silex, 2006, pp. 68-100; Luzzi, M.: “Usos de la historia en los conflictos ceremoniales de la grandeza de España: la equiparación con los duques y pares de Francia”, *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 3/6 (2017), pp. 86-115; Soria Mesa, E.: “La grandeza de España en la Edad Moderna. Revisión de un mito historiográfico”, en Castellano, J. L. y Sánchez Montes, F. (coords.): *Carlos V. Europaísmo y universalidad. Población, economía y sociedad*, vol. IV, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de

des de España fueron considerados como los cimientos de la monarquía, tesis defendida por autores como Pellicer, o suponían la culminación de un proceso en la carrera meritocrática de algunos, como reflejaba la opinión de Alonso Carrillo, pareciera lógico interpretar los deseos de los validos de formar parte de esta categoría simbólico-ceremonial como algo más evidente que una acción derivada de la voluntad propia del soberano en el reconocimiento a determinadas conductas virtuosas y heroicas.

Sangre, costumbre y sistemas normativos entraban en conflicto. Debemos comprender que la grandeza era un fenómeno conceptual amplio que, como ocurría en diferentes espacios políticos y cortesanos europeos, pretendía ser una forma indudable de distinción en el seno de las diferentes noblezas dinásticas. En el caso de Castilla, el elemento central es su vinculación, o no, con el viejo mito medieval de la *ricahombría*, lo que constituía, ya, un factor de evidente distinción.

Ya se ha referido que, durante el reinado de Felipe III, los grandes retornaron a cierta preeminencia cortesana y de exaltación de sus elementos distintivos. Del mismo modo, esta acción sufrió una disminución con el del Rey Planeta¹¹. Todas las familias nobiliarias, que jugaban por el acceso cortesano más allá del papel articulador de la corte¹², pretendían mantener un estatus previo: el paso y la cercanía al rey por su condición nobiliaria de titulados como ocurría en tiempos pretéritos. Este sesgo conceptual del papel del noble ante el rey será fundamental para construir un discurso que vincule la condición de grande con la de noble en el acceso a los oficios palatinos más destacados. Los validos, sus estructuras familiares y los discursos sobre sus cualidades, recurrieron a convertir en permanente lo transitorio. Esto es, convertían en circunstancias esenciales de Lerma u Olivares, los nombramientos más o menos *ad hoc* que fueron adquiriendo desde la llegada a la corte del Sandoval o de Guzmán, vinculando su condición palatina no ya a una herencia “política”, sino “biológica” basada en la virtud.

Los validos, más allá de su dimensión de “amigos” del soberano, eran nobles y lo nobiliario usó, desde finales del XIV, dispositivos discursivos propios que singularizaban sus particularidades. La nobleza y sus métodos expositivos constituían una *scientia* que buscaba en todo momento una arquitectura ideológica firme y operativa. Antonio Suárez de Alarcón indicaba que “es la nobleza un compuesto de origen antiguo, y de sujeciones continuadas con lustre por casamientos, estados y sujetos en las familias”¹³ y es en la heráldica y su conocimiento donde mejor se puede certificar la idea de heroísmo, nobleza y meritocracia que terminarían por centrar toda la idea

los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 619-636; y las obras de Carrasco Martínez, A.: “Los grandes castellanos ante el valimiento”, en Aranda Pérez, F. J. (coord.): *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 607-613; o Carrasco Martínez, A.: “Rey por ceremonia: ceremonial y lucha política en la privanza de Olivares”, en Galasso, G., Quirante, V. y Colomer, J. L. (dirs.): *Fiesta y ceremonia en la corte virreinal de Nápoles (siglos XVII y XVIII)*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013, pp. 43-74.

¹¹ Martínez Hernández, S.: “La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV. Facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1665)”, en Valladares, R. (ed.): *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, Madrid, Marcial Pons, 2016, p. 50.

¹² Martínez Millán, J.: “La transformación institucional de la cámara de la Casa Real de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII”, en Hortal Muñoz, J. E. y Labrador Arroyo, F. (dirs.): *La Casa de Borgoña. La Casa del rey de España*, Lovaina, Leuven University Press, 2014, pp. 279-336, en concreto pp. 334-335.

¹³ Suárez de Alarcón, A.: *Genealogías de la Casa de los marqueses de Trocifal, condes de Torresvedras y su varonía*, Madrid, Diego de la Carrera, 1656, prólogo al lector, s. fol.

de nobleza como una perfección espiritual de magnificencia y liberalidad y que se pueden glosar perfectamente en el blasón como retrato.

Al hilo de lo que hemos comentado, y tomando como base que un blasón es una evidencia sobre las calidades personales, ¿podemos hablar de una forma de representación política del favorito aludiendo a sus “retratos heráldicos”? Esta iconografía siempre acompañaba las dedicatorias y grabados y constituía en sí misma, una forma nada neutra de definir las calidades nobiliarias del valido.

Los rasgos heroico-nobiliarios del valimiento. Lerma y Olivares “blasonados”

D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas [...] caballero de alta y esclarecida sangre, de excelentes partes, gentil persona y gran cortesano, como Grande y como Gentilhombre de la Cámara del Rey, frecuentaba á las horas permitidas, el cuarto del Príncipe, de suerte que en muy poco tiempo, se hizo gran lugar acerca de su persona, tanto que mereció su gracia y subir al heroico lugar de su privanza¹⁴.

Estas palabras de Matías Novoa, ¿definen al noble, al valido o al grande de España? Si atendemos a la historiografía “lermista” de los últimos años, el duque fue, esencialmente, un hombre que se enriqueció en términos financieros¹⁵ y congregó en su persona un poder político más que relevante y profundamente poliédrico. En la presentación de Novoa, podemos recuperar una forma de exposición de la condición nobiliaria que constituye en sí misma un consenso. Ciertamente, Lerma fue todo lo que allí aparece. Fue un gentilhombre en el sentido literal de ese sustantivo, condición que le permitió ejercer un interesantísimo patronazgo artístico¹⁶, que puso también al servicio de la construcción de su propio prestigio.

La fortuna, siempre caprichosa, jugó con la vida de Lerma, obligándole a moverse entre dos planos que tienen que ver con las tensiones provocadas en el ejercicio de su valimiento. Se caracterizó por ser un perfecto servidor¹⁷, heroico en términos de Novoa. Este heroísmo, y las cualidades supuestamente atribuibles a él, fueron los elementos condicionantes en la valoración aportada por sus coetáneos y los posteriores. Pues, es sabida la vinculación de la familia Sandoval por su fidelidad a los diferentes proyectos monárquicos desde inicios del siglo XV¹⁸ con la inicial creación del marquesado de Denia en 1475. La trayectoria de los Sandoval constituye una suerte de lógica faccional que fue, según Céspedes de Meneses, algo muy frecuente, como lo manifiesta sin ambages en su *Historia del reinado de Felipe III*. Encontramos,

¹⁴ Novoa, M.: *Historia del reinado de Felipe III Rey de España*, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN), t. LX, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, p. 31.

¹⁵ Williams, P.: *El gran valido. El duque de Lerma, la corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2010; y más reciente, Alvar Ezquerro A.: *El duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.

¹⁶ Feros, A.: “Las varias vidas del duque de Lerma”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3 (2013), pp. 169-193.

¹⁷ García García, B. J.: “‘Fermosa gracia es la que rey faze por merecimiento de servicio’: proceso y justificación de las mercedes otorgadas al valido (1618-1624)”, en Esteban Estringana, A. (ed.): *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias: medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI-XVII*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 321-359.

¹⁸ Williams, *op. cit.* (nota 15), pp. 27-50.

también, una visión más notoriamente objetiva en el celeberrimo y discutido *Nobiliario* de Alonso López de Haro, quien expone una detallada narración de la casa de Sandoval y sus motivaciones para la grandeza. A diferencia de Olivares, sobre este marquesado recayó la grandeza de España desde el reinado de Carlos V, lo que les permitió asegurarse un capital simbólico más amplio que el de don Gaspar.

Tradicionalmente, se ha presentado el ejercicio del poder, por parte de don Francisco Gómez de Sandoval, como la manifestación palmaria de una vida política marcada por la ambición, característica que afectaba a sus estrategias y decisiones y que se convertiría en la tarjeta de presentación del valimiento de Lerma, mostrándola en el desempeño de cargos palatinos como el de caballero mayor y, ya en 1598, el de sumiller de corps, que era el más importante de cuantos existían en la arquitectura funcional de la Casa del Rey. Desde este puesto de privilegio, Lerma desempeñó formas de acercamiento y “confinamiento” de la figura del soberano, atento a lógicas que desbordaban su simple ambición personal y que debemos situar dentro de las coordenadas del ejercicio del poder entre la nobleza y el rey. Es aquí donde encontramos la primera de las formas de reivindicación del predominio político de Lerma: su condición de noble, no ya de favorito, pues resulta evidente que los nobles debían ser los más cercanos al soberano y al ejercicio del poder dentro de palacio. Por ello, Lerma fue, desde su condición nobiliaria, ocupando esos escenarios.

Don Francisco Gómez de Sandoval puede aparecer como el iniciador de una estrategia política de construcción del *ideal typus* del noble-favorito por exclusión, desde su inicial alejamiento de la corte, en 1595, del que da buena cuenta Feros¹⁹, hasta su vertiginoso ascenso. Por ello, sus propias dinámicas del ejercicio de la privanza deben ser interpretadas como un factor central del entramado político dentro de la corte del Rey Pío²⁰. En este sentido, Lerma y su permanente victoria cortesana²¹ eran el resultado de su nobiliario ejercicio del gobierno de la virtud y el pretendido control absoluto de la voluntad del soberano, que Quevedo le atribuía, no era la consecuencia de maquinaciones cortesanas, sino del desempeño virtuoso del poder, lo que movía a Felipe III a seguir las instrucciones del valido.

Del catálogo de obras que podrían servirnos de ejemplo para reforzar el argumento, comenzamos por darle protagonismo a la obra, *Genealogía universal de la nobilísima casa de Sandoval, ramo del generoso tronco de los soberanos reyes de Castilla y León, por Don Melchior de Teves, del Consejo Real de Castilla d'El Rey Don Philippe III*, fechada en Lisboa en 1612 (**Fig. 1**), que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia y que, según parece, se trata del texto que el duque de Angulema se llevó de España, como regalo de Fernando VII tras la ayuda prestada en 1824. Es un pergamino bellamente encuadrado de terciopelo carmesí y con chapón de plata, adornado con las armas de Sandoval. Abre el paratexto un precioso emblema en el que aparecen dos figuras: el duque, junto con la diosa Fortuna tocando la rueca, como presagio de la adversidad que pocos años después devendría en el propio duque, esa caprichosa “luna” que versificó Mon-

¹⁹ Feros, A.: *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, 2002.

²⁰ Véase Martínez Hernández, S.: “Nobleza de corte: estrategias y lucha política durante el valimiento de los Sandoval”, en Martínez Millán, J. y Visceglia, M^a. A. (dirs.): *La Monarquía de Felipe III: la corte*, vol. III, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 524-581.

²¹ Feros, *op. cit.* (nota 19), p. 197.

temayor²². Las miniaturas del texto son obra del insigne ilustrador Duarte da Caldeira.

Fig. 1. Portada iluminada por Duarte da Caldeira, en la *Genealogía universal de la nobilísima casa de Sandoval, ramo del generoso tronco de los soberanos reyes de Castilla y León*, de Melchor de Teves, Lisboa, ca. 1612. París, Bibliothèque Nationale de France, Ms. Espagnol 31.



Las imágenes (grabados o miniaturas) constituyeron durante el siglo XVII un arma, un dispositivo básico para hacer política. En este sentido, los validos (sobre todo Lerma y Olivares) se sirvieron de toda una suerte de grabados e imágenes que establecían una metarelación entre el texto y lo visual, construyendo, de paso, un modo de distinción entre ellos y otros nobles. En este juego de luces, sombras, formas, alegorías y metáforas, todos los elementos adquirirían un carácter performativo y normativo sobre el momento en el que fueron construidos, lo que permite establecer las relaciones entre ellos, al modo de sucesos políticos y vitales²³.

La primera característica que presenta la obra de Teves es la idea de continuidad en el servicio a la Monarquía que la casa de Sandoval representa. Lo que en sí mismo

²² Para una reflexión sobre los usos políticos de las alegorías, véase Buttay-Jutier, F.: *Fortuna. Usages politiques d'une allégorie morale à la Renaissance*, París, Presses universitaires Paris-Sorbonne, 2008.

²³ A este respecto resulta de especial interés consultar las obras de Haskell, F.: *La Historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; Burke, P.: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001. Del mismo modo y más reciente, Marías, F.: *Pinturas de historias, imágenes políticas. Repensando el Salón de Reinos. Discurso leído el día 24 de Junio de 2012 para el ingreso en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012.

ya constituye una forma notoria de creación de una visión discursiva del valimiento. Esto convertía la relación de servicio no ya como cuestión derivada de la informalidad de la relación monarca-soberano, sino como la consecuencia lógica de una tradición histórica de solidaridad de la casa de Sandoval con las diferentes casas reinantes en Castilla y que conforma parte de su *ethos* particular en tanto que nobles.

Don Francisco Gómez de Sandoval, “de quien se escribirá vna gran historia después de sus largos días”²⁴, es presentado como la consecuencia, bien sucedida, de matrimonios entre iguales. El origen de esta forma de presentar la fama y la excelencia debemos buscarla en el mundo romano, que se basaba en una concepción del poder y de la preeminencia social que se fue intensificando durante toda la Edad Moderna, que certificaba el orden jerarquizado y las normas para presentar al noble y a sus antepasados y descendientes. La ascendencia del duque de Lerma es calificada por Teves como “forçosamente fueron virtuosos [...]”²⁵. No hay duda alguna de la adscripción de Teves a las fidelidades lermistas²⁶, que, además, implicaban a nobles y principales²⁷; ni que sus puestos se debieron a esta coyuntura. Pero lo relevante de su perfil lermista es el encomio que realiza del valido y su prosapia. Teves le imprime dimensión nobiliaria connotada de una imagen heroica, pues además de resaltar, como era costumbre, la antigüedad de la misma y de insertarla dentro de la “restauración” de Castilla, le atribuye las tradicionales cualidades y epítetos con que se adornaba a la nobleza “por los progenitores de V. Excelencia y por otros muchos insignes Varones, ramos del generoso tronco de Sandoual [...]”²⁸.

Durante el siglo XVI y, especialmente, el XVII, la presentación de las cualidades morales, sanguíneas y políticas de la nobleza en las dedicatorias de los libros se realizaba mediante formas retóricas y alegóricas, acudiendo los autores y apologetas de lo nobiliario a los lugares comunes de los mitos de la Antigüedad con la finalidad de poder establecer parangones con Alejandro Magno o Julio César, siendo estos los más habituales.

La figura de Lerma debía ser presentada por sus hagiógrafos sin ficción y con un compromiso ineluctable con la verdad. Su nobleza y la forma de explicarla estaba sujeta al compromiso de veracidad que las fuentes y autoridades citadas por Teves permitían. Pero hay otra fórmula clave de explicación de la relación de Lerma con el poder, el concepto de “afecto” que dominó buena parte de las relaciones políticas de la Edad Moderna; de manera que la relación de los antepasados del duque es presentada como una suerte de lealtades y fidelidades a los distintos soberanos. El origen

²⁴ Teves, M. de: *Genealogía universal de la nobilissima casa de Sandoval, ramo del generoso tronco de los soberanos reyes de Castilla y Leon, por Don Melchior de Teves, del Consejo Real de Castilla d'El Rey Don Philippe III*, ca. 1612, fol. 322.

²⁵ *Ibidem*, fol. 9.

²⁶ Feros, *op. cit.* (nota 19), p. 182.

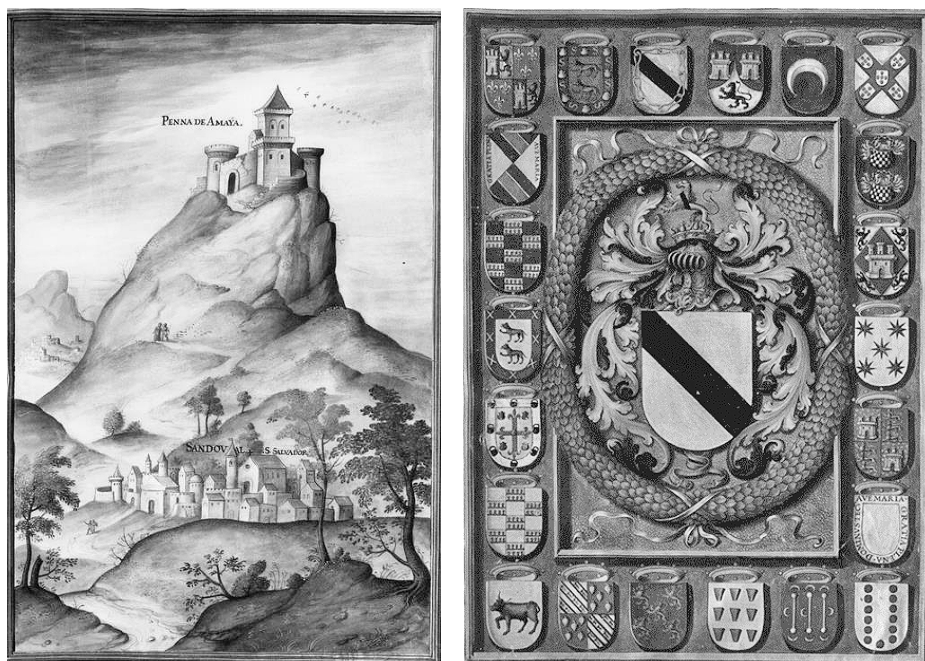
²⁷ Véanse Martínez Hernández, S.: *El marqués de Velada y corte en los reinados de Felipe II y Felipe III: nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004; Martínez Hernández, S.: *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2009; Linde, L. M.: *Don Pedro Girón: duque de Osuna: la hegemonía española en Europa a comienzos del XVII*, Madrid, Encuentro, 2005; Enciso Alonso-Muñumer, I.: *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos*, Madrid, Actas, 2007; Salas Almela, L.: “Realeza, valimiento y poder: en torno a las últimas aportaciones sobre el reinado de Felipe III”, *Hispania*, LXX (2010), pp. 165-180; y Mrozek Eliszczynski, G.: *Bajo acusación. El valimiento en el reinado de Felipe III*, Madrid, Polifemo, 2015.

²⁸ Teves, *op. cit.* (nota 24), dedicatoria a don Francisco Gómez de Sandoval.

de estas conductas surge de las particularidades de la sangre de Gómez y Sandoval, a semejanza de la del Espíritu Santo²⁹. Las cualidades de limpieza y clareza de la sangre noble incitaban los espíritus políticos hacia el afecto y el bien, y de esta virtud surgía la forma de acceso a la honra, metáfora muy utilizada durante toda la Edad Moderna dentro de la teoría de la excelencia. Así, de la actitud benéfica de los ancestros del duque surgen las gracias, honras y preeminencias que les fueron concedidas a sus antepasados y que cristalizan en don Francisco, “[...] las grandes Mercedes que los Reyes de Castilla hizieron a sus antecesores, y las grandes honras los imite, pues forçosamente fueron virtuosos, porque la honra no se haze sino a la virtud, no porque sea el premio de la virtud la honra”³⁰. Se trata de un espacio muy frecuente de definición de lo nobiliario y que se repetirá en otras figuras de titulados y no titulados.

Asimismo, se presenta al duque como un personaje de familia con solar conocido, como lo muestra la miniatura que ilustra el texto de Teves (**Fig. 2**), en el que aparece la Peña de Amaya sobre la localidad de Sandoval. Es esta jerarquía de *hidalgo a fuero* y de *solar conocido* un palmario reflejo de su estatuto social que deviene en una indudable vinculación con el servicio a la corona y una genealogía afortunada (**Fig. 3**), como manifiesta la ilustración posterior.

Figs. 2 y 3. Representación de la Peña de Amaya, solar conocido del origen de los Sandoval, y lazos de la genealogía de los Sandoval, con otros linajes distinguidos, entre los paratextos de *Genealogía universal de la nobilissima casa de Sandoval* del Melchor de Teves. París, Bibliothèque Nationale de France, Ms. Espagnol 31.



²⁹ *Ibidem*

³⁰ Teves, *op. cit.* (nota 24), dedicatoria a don Francisco Gómez de Sandoval.

El gobierno del duque de Lerma ha sido siempre un tema historiográfico denso. El retrato, que en 1603 le pintara Rubens, nos traslada a la representación del todopoderoso caballero-guerrero. Este cuadro de superlativos del todavía joven Rubens retrata a un poderoso noble en un momento de exaltación del brillo del poder. La medalla de la orden de Santiago, que porta, denota claramente su condición de hidalgo a fuero de España, por lo tanto, a la base jurídica de la condición nobiliaria castellana. Lerma es el poder; el poder a la romana³¹. En el retrato podemos comprobar la directa alusión a los servicios de sus antepasados, poniendo imágenes a las palabras que pocos años después sirvieron a Melchor de Teves para componer su historia de la casa de Sandoval. El resultado final de esta obra nos llevaría a concluir que la mejor definición de nobleza y de la relación existente entre el desempeño de un “oficio” y un estatuto social es la propia narración de los hechos de la familia Sandoval, indicando, de forma indirecta, que la principal calidad del buen privado es, ante todo, su condición de noble. De un noble del que se pueda rastrear la genealogía y la práctica política mediante la superposición de hechos y narraciones con un alto componente retórico; de un individuo y una parentela que fije en el pasado una pedagogía de la justicia, la fortaleza y la fidelidad como ejemplos virtuosos de las cualidades inherentes a la condición nobiliar. Del mismo modo, la vinculación lermista con Felipe III no era, para Teves, una causalidad motivada por la relación personal y afectiva, sino que era una consecuencia de la propia sangre que corría por las venas del duque y que le implicaba en una suerte de “república” de héroes-reyes por su vinculación con casas reinantes de toda Europa.

En este sentido, la obra del lusitano no pretende singularizar al duque como un modelo de cortesano y perfecto ministro del rey, su pretensión, muy al hilo de otras narrativas elogiosas de los privados, era mostrar que Lerma y su ejercicio político eran compatibles con la majestad del soberano al compartir, al igual que ocurría con los antepasados del soberano, sus cualidades con heroicos ancestros, constatando lo que años después mantendrá Saavedra Fajardo sobre la privanza cuando indicaba que, “privanza no es solamente gracia, es oficio”³². Y el poder es oficio propio de nobles, en esa Edad Moderna, que bien podemos denominar, Edad de la nobleza³³. El privado, por lo tanto, no es privado solamente por su cercanía al soberano, sino, además, lo es y esencialmente, por su condición de noble. Algo que, veremos, se repetirá con Olivares.

Cuando Quevedo escribió su *Elogio al duque de Lerma, don Francisco*, que Crosby databa hacia 1607-1609³⁴, se comenzaba una tipología de textos al favorito en la que era presentado como Curcio, dentro de la tradición pindárica³⁵. Iniciaba este poema, un ciclo sobre la casa de Sandoval en la que se presentaba al duque como

³¹ Sobre la influencia del mundo romano en el poder, véase Agamben, G.: *Homo Sacer. Il potere sovrano e la nuda vita*, Turín, Einaudi, 2005.

³² Saavedra Fajardo, D.: *Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas*, ed. de F. J. Díez Revenga, Barcelona, 1988, p. 321.

³³ Muchos son los nobles que desempeñaron este oficio. Sirvan como ejemplo el conde de Leicester, William Cecil y Lord Burghley, Robert Burghley primer conde de Salisbury, el duque de Sully o ya en el Seiscientos, las figuras de Buckingham, Richelieu y Mazzarino.

³⁴ Crosby, J. O.: “Cronología de unos trescientos poemas”, en *En torno a la poesía de Quevedo*, Madrid, Castalia, 1967, pp.108-109.

³⁵ Un interesante estudio sobre este texto figura en Sáez, A. J.: “‘A Curcio aventajado y parecido’: en torno al ‘Elogio al duque de Lerma’ y otros poemas de Quevedo”, *Criticón*, 132 (2018), pp. 105-121.

un arquetipo de ambición, dentro de la ambigua relación que parece mantener Quevedo con don Francisco³⁶.

Lorenzo Ramírez de Prado publicó su célebre, *Consejo i consejeros de príncipes*, en 1617, dedicado al duque de Lerma. Tras la cubierta inicial, encontramos un grabado del duque en el que aparece flanqueado por la Sabiduría y la Virtud. La primera necesaria para la paz y la segunda, la virtud en la guerra. Este encomio aparece justo después del escudo familiar. Años después, Gil González Dávila, en su *Historia de la vida y hechos del ínclito monarca... D. Felipe Tercero*, publicada ya en el siglo XVIII, presentaba al duque en términos que combinaban la idea de perfecto privado con la de noble. Atendiendo, en este sentido, a las lógicas narrativas habituales en la definición. En primer lugar, resaltaba, al igual que vimos en Teves, la antigüedad: “Su Casa es de las antiguas de España, que apenas se divisa su origen y descendencia, y de las primeras que empuñó lanza y adarga contra el Moro”³⁷. En segundo lugar, y como era también habitual, descendía a la singularización de las virtudes del linaje y su encarnación en el duque, mezcla ahora de gentilhomme y perfecto cortesano, pues le connotaba de los atributos propios del héroe en lo relativo a sus diferentes formas de sociabilidad: “de gran talento y bien intencionado, cortés, apacible, deseoso de acertar, y de palabras tan dulces, que dejaba con ellas muy satisfechos hasta los mas agraviados; saliendo todos contentos con su presencia”³⁸ y que incluso abrazaba esa, por otra parte tan nobiliaria virtud de la *generositas* “Fue dadivoso y lo que recibía con una mano, lo daba con la otra: medio con que supo acallar y ganar a los que se quejaban”³⁹. Finalmente era reconocido como señor de solar conocido y liberal “muy digno del lugar donde le puso la suerte”⁴⁰. Además de enumerar las infinitas fundaciones que llevó a cabo durante su vida. Igualmente, se elogia la gestión del poder que hizo al mejorar la vida de sus hechuras, si bien estas no siempre respondieron con la virtud que alumbraba los actos del privado, en opinión de González Dávila⁴¹, hecho que terminará provocando su caída.

Esta forma de presentación de las calidades del noble nos recuerda mucho a aquella que autores como Juan Benito Guardiola en 1591 y Bernabé Moreno de Vargas en 1621 establecieron como canon. En primer lugar, porque el propio duque respondería a esa lógica que colocaba la virtud heroica como epicentro de la condición: “Y si la Virtud, mayormente aquella heroica y excelente es a quien los hombres deven amar y tienen en gran estimación y la nobleza del linaje, nació de hechos virtuosos y tan altos”⁴².

³⁶ Para un detallado análisis de esta relación, véanse Roncero, V.: “Poesía histórica y política de Quevedo”, *Rivista di Filologia e Letteratura Ispaniche*, 3 (2000), pp. 249-262; Roncero, V.: “Quevedo y el duque de Lerma (1606-1615)”, en Usunáriz, J. M^a. y Williamson, E. (eds.): *La autoridad política y el poder de las letras en el Siglo de Oro*, Madrid y Frankfurt an Main, Iberoamericana-Vervuert, 2013, pp. 161-179; y Roncero, V.: “El duque de Lerma y Quevedo: cómo no ha de ser el privado”, en Arellano, I. (coord.): *Autoridad y poder en el Siglo de Oro, Ínsula*, 843 (2017), pp. 28-32.

³⁷ González Dávila, Gil: *Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca... D. Felipe Tercero*, Madrid, Joachim Ibarra, 1771, t. III, p. 40.

³⁸ *Ibidem*, p. 40.

³⁹ *Ibidem*, pp. 40-41.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 41.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Guardiola, J. B.: *Tratado de nobleza y de los títulos y Ditados, que oy día tienen los varones claros y grandes de España*, Madrid, viuda de Alonso Gómez, 1595, fol. 63. Esta misma expresión ya fue utilizada con las mis-

Del mismo modo, la tratadística nobiliaria insistía en construir una definición cerrada de la nobleza política. Vinculada siempre a la idea de virtuoso, autores como Guardiola, y años después Vargas, apostaban por un tipo de noble que era, ante todo, la suma de perfecciones y capacidades morales y políticas. Era, pues, la nobleza una clase de reputación exterior, “[...] entre todos los bienes exteriores, y que se hallan en esta vida, es la más principal y excelente la honra, pues que della solo es merecedor y digno el bueno y virtuoso”⁴³. Sin ninguna duda que esta forma de definición de lo nobiliario encajaba perfectamente en el modo en el que Lerma quería ser conocido, ya que todas las acciones políticas estarían determinadas por su calidad; distinción que quedaba evidenciada en una serie de puntos (1. Memoria de los Sandoval, 2. Historias personales y 3. Capacidad de gestión de la gracia y del poder). Todos estos elementos eran consustanciales al ser nobiliario y fueron expresados en Castilla por la obra de Juan Arce de Otoral, *De nobilitatis et inmunitatis Hispaniae causis, quas hidalguita appellant, de que regalium tributorum, quos pechos dicunt, iure, ordine, iudicio et excusatione summa, seu tractatus*, apud ynclytam Granatam, Xantus et Sebastianus Nebrissensis, 1553 y el tipo ideal de noble que muestran obras como la de André Tiraqueau, *Commentarij de nobilitate et iure primigeniorum* (1549).

Lerma era, pues, un noble y, por lo tanto, era un “profesional” de los oficios de corte. Conocedor de los intangibles y tangibles que funcionaban en el sistema cortesano. En este mundo de excelentes, el blasón podía parecer algo secundario dentro de la atención que se podía proporcionar a la capacidad visual del poder⁴⁴, sin embargo, dentro del programa de exposición pública del valido, la exhibición del blasón añadía un lazo inquebrantable entre la persona y el desempeño de su poder, incluso más allá de su definitiva caída en desgracia.

La segunda figura “heráldico-heroica” es la que representó don Gaspar de Guzmán. Nada más evidente y claro para identificar la percepción personal que sobre la nobleza tenía don Gaspar que el conocido *Memorial genealógico*, escrito en 1625. Como pusieron de manifiesto Elliott y De la Peña, este texto denota las preocupaciones del valido por su posición nobiliaria y su concepción del grupo, además de su presencia junto al soberano⁴⁵.

La propia dimensión de la gestión personal de su condición de noble, se puso de manifiesto en su relación con el Estado de Olivares y las pretensiones de control de la casa de Guzmán, por parte del conde duque, son ya de sobra conocidas⁴⁶ y responden a tradiciones nobiliarias basadas en el binomio casa-servicio que encontraremos desarrolladas con mayor o menor fortuna en la obra de Martínez Sánchez Calderón o en la de Pellicer y Tovar, *Templo de la fama, alcázar de la fortuna levantado a las acciones de don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares*. Lo sorprendente de estas obras es cómo contrastan con la genealogía que el propio Olivares

mas palabras años antes por Jerónimo Gudiel, véase Guillén Berrendero, J. A.: *La idea de nobleza en Castilla en tiempos de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, pp. 162-164.

⁴³ Guardiola., *op. cit.* (nota 42), fol. 1r.

⁴⁴ Sobre este particular, véase Bouza, F.: *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, 2008, p. 73.

⁴⁵ Elliott, J. H., De la Peña, J. F. y Negrodo, F. (eds.): *Memoriales y cartas del conde duque de Olivares*, Madrid, Marcial Pons, 2012, vol. I, p. 143.

⁴⁶ Véase Herrera García, A.: *El estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo con los tres primeros condes (1533-1645)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1990.

refiere en su *Memorial genealógico*, si bien, el nexo común en todos ellos es la fuerte vinculación de la casa con los diferentes proyectos monárquicos –como ocurrió con Lerma y tantos otros nobles– y que tendría su punto de eclosión visual en el cuadro de Maíno, *La recuperación de Bahía de Todos los Santos*, como referiremos posteriormente.

Fue el conde duque de Olivares, grande de España (1621), sumiller de Corps (abril de 1621), caballero mayor (diciembre de 1622), consejero de Estado (octubre de 1622), consejero de Indias y gran canciller (julio de 1623), alcaide perpetuo de los Reales Alcázares (enero de 1623); adquirió el título de duque de Sanlúcar (enero de 1625) y se instituyeron dos títulos, el de duque de Medina de las Torres para la hija de conde duque y el de marqués de Heliche para todos los primogénitos de la casa de Olivares. Esto nos da una evidencia de la dimensión cortesano-nobiliaria del personaje y del modo en el que se significó el régimen heráldico-visual de su valimiento.

En los grabados de Olivares, es frecuente ver adornadas sus armas con diferentes elementos alegóricos que siempre hacían referencia a las virtudes propias de la nobleza y la centralidad de su poder como válido. Minerva, Hércules, la Fama, la Gloria y las virtudes de la Justicia, la Fortaleza o la Prudencia serán comunes junto a las calderas, las sierpes o los armiños como forma iconográfica de la representación de la eternidad del linaje. No hay, por lo tanto, estrategias de ocultación de las cualidades de Olivares en ninguna de las etapas de su iconografía heráldico-nobiliaria, como ocurría con otras iconografías nobiliarias de su tiempo.

Una de las inaugurales representaciones iconográficas del conde duque y su heráldica la podemos encontrar en el fabuloso grabado de Francisco de Herrera titulado, *La Trinidad adoradas por las Santas Justa y Rufina, Felipe IV y la reina y los condes de Olivares* (Fig. 4). Esta composición, en buril y aguafuerte, fue realizada en 1627. Representa las figuras orantes de Olivares que flanquea al joven monarca y su esposa que hace lo propio con la reina. Del mismo modo, el escudo del válido aparece duplicado en los extremos del grabado, sobre las cabezas de las parejas válido-rey y reina-esposa. Esta representación de la corte celestial ahondaba en la vieja idea del providencialismo que tanto gustaba al válido. La presencia de las armas reales, coronando a la Trinidad, siempre flanqueados por la dupla de escudos heráldicos que tienen por sobre-coronel el dragón. Sobre el escudo de la casa del conde de Olivares, escribió en 1622 Alonso López de Haro “[...] el escudo de sus armas que son dos calderas jaqueladas de oro y sangre en campo azul y en los ángulos del escudo, diez armiños negros en campo de plata; orla de castillos y leones de los colores reales como aquí van estampadas, que son castillos de oro, campo roxo, leones púrpuras, campo de plata”⁴⁷. En el caso de la figura, el escudo está cargado con la cruz de caballero de Alcántara que obtuvo en 1625. Del mismo modo, los dos ángeles celestes, portan en sus respectivas cartelas, la empresa, *Oliva fructífera in domo Dei*, que posteriormente veremos repetida, y sobre la figura de la esposa del válido, *Inser-tus in bonam olivam*⁴⁸.

⁴⁷ López de Haro, A.: *Segunda parte del Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622, p.169.

⁴⁸ *Romanos*, 11: 24.

Fig. 4. Francisco de Herrera, *La Trinidad adorada por las Santas Justa y Rufina, Felipe IV y la Reina y los condes de Olivares*, 1627. Madrid, Biblioteca Nacional de España, Invent/14547.



En 1638, el notario del Santo Oficio, Juan Martínez Sánchez Calderón, escribía la obra, *Epítome de las historias de la gran Casa de Guzmán y de las progenies Reales que la procrean y las que procrean, donde se da noticia desta antigua familia y de otras muchas de Europa* (Fig. 5). Dedicada al conde duque, acompaña la portada una ilustración en la que una figura masculina y otra femenina flanquean el escudo de don Gaspar, con una serie de letras capitales. Fue escrita para confirmar la dimensión de rama principal de los Guzmán de su familia (Fig. 6)⁴⁹. Sobre las letras del blasón volveremos más adelante.

La obra, al igual que ocurrió con la de Teves dedicada a Lerma, no llegó a ver la estampa, aunque tuvo un razonable eco entre historiadores y genealogistas posteriores. Se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de España y consta de tres volúmenes. Una de las imágenes más conseguidas del texto es la que podemos encontrar en la miniatura que da paso a la dedicatoria al propio conde duque, en la que podemos ver al propio conde duque sentado frente al rey Breton don Neomeno. Porta el conde duque su escudo y su celada de hidalgo a fuero de España. Completa la imagen la genealogía de los Guzmanes, desde Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Borja con una empresa que dice, “*Familia Toto Orbe Praedicata*” (Fig. 6)⁵⁰, originalmente continuaba como *quae vere dicitur nobilis, quando ab ea actiones probitas non recedit &c.* que retomaba aquí el viejo aserto que Casiodoro atribuía a la dignidad nobiliaria de los Anicia, a la que pertenecía Boecio y que ter-

⁴⁹ Esta idea parece ser defendida por Vinaeta, P.: “Reinado de Felipe IV”, en *Los Austrias. Grabados de la Biblioteca Nacional*, catálogo de exposición Madrid, Ministerio de Cultura, 1993, pp. 262-267.

⁵⁰ Martínez Sánchez Calderón, J. A.: *Epítome de las historias de la gran casa de Guzmán*, 1638, Biblioteca Nacional de España (BNE), ms. 2256, fol. 28r.

minó por configurar un lugar común en muchas representaciones emblemático-heráldicas durante el siglo XVII⁵¹.

Figs. 5 y 6. Portada inicial y portadilla interior (vol. 1, fol. 28r) de Juan Martínez Sánchez Calderón, *Építome de las historias de la gran Casa de Guzmán y de las progenies Reales que la procrean y las que procrea, donde se da noticia desta antigua familia y de otras muchas de Europa*, 1638. Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 2256-2258.



En las primeras páginas, encontramos la censura ofrecida por Virgilio Malvezzi a petición del propio conde duque, afirmando que todo estaba conforme, resaltando la gran erudición y riqueza de fuentes usadas por Martínez Sánchez Calderón y que mejoraba en mucho los datos ofrecidos por López de Haro años antes y por otros contemporáneos.

La forma de presentación que el autor hace del valido es un lugar común e insiste en una retórica de la presencia de las calidades biológicas en la sangre, a modo de cualidades políticas, intelectuales y cortesanas, insistiendo en su denodada vinculación al servicio y a una profunda ligazón biológica con la sangre real

[...] Ale hecho a *Vuestra Excelencia* mas estimable lo adquirido de su entendimiento que lo heredado de sus Ascendientes, porque lo Vno fue lisonja de la for-

⁵¹ Véase, por ejemplo, Salazar de Mendoza, Pedro: *Crónica de la excelentísima casa de los Ponce de León*, BNE, ms. 3462; publicada en Toledo, por Diego Rodríguez de Valdivielso, 1620.

tuna (y puede *Vuestra Excelencia* decir por una línea mejor que Eneas⁵² por todas las tuyas et mi *genus ab Jobe sumo*), y lo otro diligencia de la Virtud de *Vuestra Excelencia*, a quien no conoce el ocio ni aun el sueño, pues no se le halla la ora del descanso, y solo le tienen en el traujo mesmo en beneficio tan notorio desta Monarquía. Nació *Vuestra Excelencia* gran señor por su sangre y pueden gloriarse sus Asçendientes del buen logro de su posteridad y *Vuestra Excelencia* hallarse muy satisfecho *que* no pudo tener más noble origen ni mas luçidamente continuado con felicissimos casamientos, por auerse mezclado su esclarecida sangre con la de los Príncipes soberanos de Europa por 2.664 líneas, siendo más de las 1.500 de los Reyes de España desde Theodoro 4º, Rey Godo della hasta el *señor* Rey Don Enrique 2º⁵³.

Resultan altamente significativas la mención al trabajo del conde duque, quizá algo hiperbólico, y la no menos exagerada alusión a la sangre real que corría por sus venas. Tradicionalmente, y así lo puso de manifiesto Adolfo Carrasco, se intentó vincular al conde duque con el “estoicismo senequista”⁵⁴. Que el privado sea una suerte de maestro y hombre de la Monarquía derivaría, en último extremo, de esa perfecta simbiosis entre sangre y virtudes personales que estarían nítidamente vinculadas con la idea de la constancia. El conde duque y su familia, eran el resultado de una acertada y constante política de enlaces matrimoniales y de servicio a los diferentes monarcas y a Dios, por los 165 santos que se encuentran, según Martínez Sánchez Calderón, entre sus antepasados⁵⁵.

Al igual que ocurriera con Lerma, la obra presenta a los antepasados del ministro de Felipe IV como leales servidores, fieles, devotos católicos y virtuosos ministros, aplicando en todos ellos su constancia –virtud básica de la nobleza– en el servicio. Notorios son los esfuerzos por vincular a don Gaspar con la línea familiar de los Medina Sidonia, a los que el autor dedica algunos capítulos y entronca, no sin alguna “licencia”, con la familia del valido. Finaliza con Enrique de Guzmán, II conde de Olivares. En esta obra, la presentación de los personajes y las historias narradas escapaban de las controversias y transitaban el camino de la verdad útil.

Sin embargo, y esto fue algo común a todos los legitimadores y hagiógrafos del favorito, presentaban, en general, al hombre y al político como el sumatorio de un conjunto de circunstancias vitales acotadas a la ética, el servicio y la corrección política. Fuera un Olivares exhibido como una versión mejorada de Mecenas⁵⁶ o la necesaria actualización de un fenómeno, el del valimiento, que requería, tras el gobierno lermista, de formas de comunicación y presentación más ricas y retóricas,

⁵² Aquí aparece, interlineado y añadido “que se procede de Júpiter supuesto y que los Reyes son Dioses en la tierra”, en Martínez Sánchez Calderón, *op. cit.* (nota 50), fol. 29r.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Carrasco Martínez, A.: “El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política romana”, en Anselmi, A. (coord.): *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI-XVII. Arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015, p. 249. Adolfo Carrasco también identifica a Juan Pablo Mártir Rizo como el primero en construir el nexo entre Olivares y Séneca en Mártir Rizo, Juan Pablo: *Historia y vida de Lucía Anneo Séneca*, Madrid, Imprenta Real, 1625. Otros autores que también insistieron en esta idea fueron Fernández de Navarrete, Pedro: *Siete Libros de Lucía Anneo Séneca*, Madrid, Imprenta Real, 1626, y Galaz y Barahona, Francisco: *Paradoxas[...] en que principalmente se persuade a un pretendiente a la quietud del ánimo*, Madrid, Imprenta Real, 1625.

⁵⁵ Martínez Sánchez Calderón, *op. cit.* (nota 50), fol. 31r.

⁵⁶ Carrasco Martínez, *op. cit.* (nota 54), p. 253.

evidenciando las fortalezas del binomio Felipe IV-Olivares. Juan Pablo Mártir Rizo nos enseña un Olivares en lo que Marañón denominaba, “etapa del poder”⁵⁷. Es un político interpretado como Mecenas, el que nos presenta Rizo en su *Historia de la vida de Mecenas* (Madrid, 1626). Adolfo Carrasco ha insistido en que esta figura resultaba más adecuada para asimilar a Olivares que la de Séneca, al ofrecer menos aristas que el filósofo cordobés, pues Augusto era más parangonable con Felipe IV que el oscuro Nerón⁵⁸. En cualquier caso, la retórica sobre el valimiento en estos primeros momentos de su ejercicio y los lugares comunes presentados por Mártir Rizo en torno a las cualidades que debían guiar el gobierno, expresan cómo toda la retórica de la imagen olivariana estaba centrada en la virtud de la *Iustitia*, dándose por obvio, que todos los gobernantes se regían por la razón.

El propio Olivares, como puso de manifiesto Elliott, tenía una clara percepción de su dimensión como gran reformador⁵⁹. Uno de los cambios estaría destinado a reordenar la nobleza, insistiendo en su necesaria renovación discursiva, aunque la transformación parecía mantener la lógica de los primeros Austria⁶⁰, mediante la *praxis* de fórmulas de emulación significativas. Contó para ello con la alianza de los jesuitas, preocupados por la educación de estos⁶¹.

La iconografía heráldica del valido estaba centrada en una tipología basada en el cumplimiento de las leyes heráldicas y que fue avanzando en función de las propias peripecias vitales de Gaspar de Guzmán. Estas gestas, no solamente reducían la exhibición de los hechos de armas y méritos personales, si no que fueron, paso a paso, recogiendo otros avatares: el polémico asunto de la herencia de los Guzmanes y sus deseos de ser cabeza del linaje; y su vinculación con los Zúñiga, a lo que se debe unir la lógica de los diferentes encomios que adornaron tantísimas publicaciones surgidas entre 1621 a 1643. El escudo personal fue el resultado de una acertada política que incrementó su prestigio personal con un discurso heráldico enriquecido con otras formas de comunicación iconográfica de más amplio espectro, en las que el recurso al mundo simbólico, emblemático y a la herencia clásica, ofrecía un retrato siempre heroico, nobiliario y político del favorito, como también hemos visto en Lerma.

Dos de los más elocuentes retratos heráldico-personales los encontramos en sendos grabados realizados en fechas muy tempranas. Cronológicamente, el primero del que queremos tratar lo encontramos en la obra *Authentica SS. Qvatvor Evangelistarvm Fides*, del entonces, todavía fray Antonio Pérez, publicado en Lyon en 1626. En el libro encontramos un blasón del conde duque, en el que no aparece la cruz de caballero de Alcántara y que mantiene la estructura habitual del blasón de titulado, presentado en cartela. El blasón es la antesala de la presentación escrita de las virtudes del valido,

⁵⁷ Marañón, G.: *El conde-duque de Olivares. La pasión de mandar*, Madrid, Calpe, 1965, p. 123.

⁵⁸ Carrasco Martínez, *op. cit.* (nota 54), p. 252.

⁵⁹ Véase especialmente la interpretación que ofrece Elliott, J. H.: *El conde duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, Crítica, 2004 (1ª ed. en castellano 1990), pp. 202-237.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 220.

⁶¹ Sigue siendo una referencia la obra de Simón Díaz, J.: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1992. Un trabajo esclarecedor sobre esta polémica es el de Negro del Cerro, F.: *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intriga y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, 2006. Véase, además, el estudio de Kagan, R. L.: “Olivares y la educación de la nobleza española”, en Elliott, J. H. y García Sanz, A. (coords.): *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990, pp. 225-247.

Patrocinivm Euangelicae fidei quod sub diuinis auspiciis, COMES EXCELLENTISSIME coepi, sub tuis prodit: vt si aradiutorium eisimilesibi: Tu enim cùm clarissimissis natalibus ortus vtique ab excellentissima illa Guzmanorum Sidoniae prosapia, a qua vel ipso Hispaniarum Reges genus sanguinis ducunt: & à Principe⁶².

Si bien, parece que determinadas formas de representación no fueron del agrado del conde duque, como, por ejemplo, el grabado que Rubens diseñó y que fue realizado por Paulus Pontius hacia 1626 siguiendo, nuevamente, el arquetipo velazqueño. En este grabado encontramos las trompas de la fama, discretas. Sobre el medallón, el globo terráqueo y sobre él, vinculando a las palmas, el símbolo del tiempo, la serpiente, enlazada con los extremos de las palmas, la serpiente, con una estrella brillante, coronada por la banda, “*HESPERE, ¿QVIS CAELO LV CET FELICIOR IGNIS?*”. Las armas del valido aparecen debajo del medallón con su rostro, con una cinta en que dice “*PHILIPPI IV. MVNIFICENTIA*”. Alusión esta que veremos en posteriores representaciones heráldicas. El pedestal está situado sobre un majestuoso plinto con dos genios a diestra y siniestra portando cada uno la égida y la lanza de Minerva, cuyo búho se ve al lado. El otro lleva la piel del león de Nemea y la clava de Hércules. El privado es representado con una armadura, y sobre ella la banda de general de los ejércitos del rey. En el escudo, ya podemos apreciar la cruz de Alcántara, que carga el blasón.

Una estructura narrativa semejante sobre el binomio nobleza-virtud la encontramos en Pedro Fernández Navarrete y sus *Siete Libros de L. Anneo Seneca* (Madrid, 1627). Se presenta al conde duque con la retórica enriquecida de la heráldica. En la cubierta del libro podemos ver el escudo ducal, sobre una cartela y sujetado por dos figuras femeninas, la Vigilancia y la Fama. Presentado en esta *laudatio*, como un responsable gestor de lo político: “y finalmente assiste con tan gran vigilancia al despacho de todas las ocurrencias [...], que pareciendo no fueran suficientes a tanta muchedumbre de negocios, los cien ojos de Argos, ni los cien brazos de Briareo, los despachados todos V. Excelencia”⁶³.

Como decimos, la presentación retórica del conde duque en este texto está apoyada por la versión del retrato sin imagen que vemos en la portada. La imagen esboza una medida del papel y valor del propio conde duque y que debemos interpretarla como algo que va más allá de las circunstancias provocadas por el soporte. El rico blasón ducal, cargado con la cruz de Alcántara, nos sitúa ante el personaje noble y debemos entenderlo como un cuerpo autónomo, y atiende en este caso, a la nítida distinción entre *blasón* como escudo de armas y el *escudo como blasón*⁶⁴. Vemos, no ya, a la tradición familiar representada en la obra de Martínez Sánchez Calderón que antes hemos referido, sino al individuo, al *retrato* de sus cualidades políticas.

Semejante lenguaje iconográfico lo podemos encontrar en la obra de Francisco Galaz y Barahona, *Paradoxas ... en que (principalmente) persuade a vn pretendiente a la quietud del ánimo* (Madrid, 1625). Aquí, el retrato heráldico del favorito aparece sobre el dintel de un templo, flanqueado por dos figuras que representan a San Juan

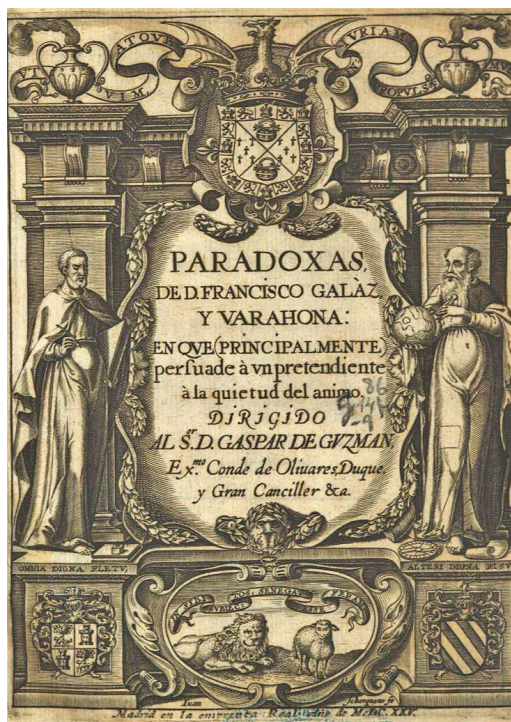
⁶² Pérez, fray A.: *Authentica S.S. Quatuor Evangelistarum Fides adversus omnes*, Lyon, Louis Prost y herederos de Guillaume Rouillé, 1626, dedicatoria al conde duque de Olivares, s. fol.

⁶³ Fernández de Navarrete, P.: *Siete Libros de Lucio Aenneo Séneca*, Madrid, Imprenta Real, 1626, dedicatoria al conde duque, s. fol.

⁶⁴ Belting, H.: *Antropología de la imagen*, Buenos Aires, Katz, 2007, p. 149.

Evangelista y a Dios y, a sus pies, un emblema con un león y un cordero sentados juntos promoviendo la mansedumbre y la templanza (**Fig. 7**).

Fig. 7. Portada de Juan Schorquens en la obra de Francisco Galaz y Barahona, *Paradoxas... en que (principalmente) persuade a vn pretendiente a la quietud del ánimo*, Madrid, Imprenta Real, 1625. Madrid, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (UCM), BH FLL 29417.



La dedicatoria a Olivares es igualmente elogiosa y pareciera una justificación de los elementos que le llevaron a la posesión de su armería, como si en su caso, su gestión del poder le llevara a una permanente renovación de las virtudes familiares. No es, por lo tanto, una representación del linaje, sino es un retrato del yo del favorito⁶⁵. El conde duque era presentado, además, y en esto coincidió con Lerma, como un protector de la Monarquía, por lo que la imagen del arcángel San Miguel era bastante elocuente para este propósito, hasta la caída del valido en 1643, lo que obligó a una reformulación, igualmente interesada del parangón⁶⁶. Años más tarde, fray Antonio Pérez (O.S.B.), entonces arzobispo de Tarragona, publicaba *Authentica fides Matthaeis controversiis Catholicis agitata pariterque discussa* (Barcelona,

⁶⁵ Galaz y Barahona, F.: *Paradoxas [...] en que principalmente se persuade a un pretendiente a la quietud del ánimo*, Madrid, Imprenta Real, 1625, dedicatoria al conde duque, s. fol.

⁶⁶ Este argumento ha sido desarrollado ampliamente en Vincent-Cassy, C.: “Le favori et l’ange: Entre littérature politique et littérature de dévotion sous Philippe III et Philippe IV”, en Tropé, H. (dir.): *La représentation du favori dans l’Espagne de Philippe III et de Philippe IV*, Paris, Presses Sorbonne Nouvelle, 2010, pp. 31-50.

Panneels del conde duque siguiendo, nuevamente, el arquetipo velazqueño. Llama la atención la divisa que preside el grabado que ya vimos en la obra de Herrera el Viejo, *Sicut oliva fructifera*, que procede del *Salmo* 51, 10. Que un libro de estas características estuviera dedicado al privado, ese que poseía “LA CAPACIDAD”⁶⁸, está directamente relacionado con el esfuerzo político que el valido inició en la década de los treinta.

Debemos insertar este lema dentro de la explicación eclesiológica a la imagen de la casa y del linaje, que ya hemos indicado anteriormente: *Ego autem sicut Oliva fructifera in domo Dei* (Mas yo, a la manera de un fértil olivo, subsistiré en la Casa de Dios). El conde duque es presentado en una cartela, vistiendo hábito de caballero de Alcántara, y sobre ésta reposa, pareado, el escudo de la casa que era cuartelado en aspa. En 1º y 4º sobre campo de azur, una calera jaquelada de oro y gules y grigolada de siete cabezas de sierpe de sinople en cada asa. En 2º y 3º, en campo de plata, cinco armiños de sable puestos en aspa; bordura componada de Castilla y León; y todo ello cargado de la cruz de Alcántara y corona ducal. De la cartela, brotan ramas de Olivo. Ese Olivo de la Paz, que construí, a la altura de 1638, la imagen de un señor que aseguraba la paz para la Monarquía. El blasón, italianizante, presenta el acrónimo con el que el valido era presentado como cabeza de linaje de los Guzmanes y que será repetido en varias ocasiones desde este momento.

Esta imagen la podemos conectar con la representación que del conde duque hizo Maíno en el tapiz que aparece en *La Recuperación de Bahía*, pintado para el Salón de Reinos. Encontramos al favorito que porta la espada de la justicia y el olivo de la paz y que, junto a Minerva, coronan a Felipe IV. Llama la atención la ausencia de las armas reales, pese a la presencia de don Fadrique de Toledo, el propio Felipe IV y Olivares, presentado llevando el estoque real de los Reyes Católicos, como caballero mayor del rey, puesto ocupado tradicionalmente por personajes de la nobleza. Por lo tanto, el conde duque que vemos allí, además del mensaje providencialista que se encuentra en el cuadro, vincula no solo la gloria de los Guzmán a la de los Habsburgo⁶⁹, sino que nos encontramos ante una interpelación de la natural relación de la verdadera nobleza.

Llama igualmente la atención en términos de representación, la obra de Juan Antonio de Vera y Figuera, *El Fernando o Sevilla restaurada* (Milán, 1632), en la que don Gaspar aparece representado, en un doble retrato, como un nuevo Atlas desnudo del interés soportando el peso del mundo; y, frente a este, el rostro de Olivares sobre el cuerpo de Hércules⁷⁰ que viste la piel del León de Nemea, para encarnar a la Lealtad con esta sentencia explicativa: “Para svstentar mejor el grave peso que ves, la Lealtad yaçe, o Lector, desnvdá aqvi de interes, vestida allí de valor”.

Una interesante visión sobre el fenómeno heráldico que suponía el conde duque lo encontramos en la obra de Rodrigo Caro, *Antigüedades y principado de la Ilvus-*

⁶⁸ Tapia y Robles, J. A. de: *Ilustración de Renombre: principio, grandeza y etimología de pontífices, santos, emperadores, reyes u varones ilustres...*, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1638, fol. 8.

⁶⁹ Carrasco Martínez, A.: “‘‘Rey por ceremonia’’: ceremonial y lucha política en la privanza de Olivares”, en Galasso, G., Vicente Quirante, J. y Colomer, J. L. (eds.): *Fiesta y ceremonia en la corte virreinal de Nápoles (siglos XVI-XVII)*, Madrid, CEEH, 2013, p. 59. Véase, además, la interpretación inicial que realizó Rodríguez G. de Ceballos, A.: “La recuperación de Bahía de Todos los Santos”, en Ruiz Gómez L. (dir.): *Juan Bautista Maíno, 1581-1649*, catálogo de exposición, Madrid, Museo del Prado-Ediciones El Viso, 2009, p. 186.

⁷⁰ Para una explicación más detallada sobre este grabado, véase en Portús, J.: “La oliva de la Paz y la espada de la Guerra”, en Carrasco Martínez, A. (ed.): *Cultura política, políticas de la cultura*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2019, pp. 109-132.

trissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento Ivridico o Antigua Chancilleria, publicada en la ciudad hispalense en 1634 y dedicada también a don Gaspar de Guzmán. El escudo aparece cargado con la figura de un dragón sobre la corona ducal y fue realizado por el grabador Isaac Lievendal, que era conocido por su labor como grabador de escudos de armas. En la dedicatoria, Caro parece establecer un paralelismo entre la nobleza de la ciudad de Sevilla y la prosapia familiar del valido, “a los pies de V. E. remito en este volumen la antigüedad, y memorias de la ilustrisima, y nobilissima ciudad de Seuilla, sus patrias, tan ilustre por este título, que gozan sin contienda, aunque no sin emulación, como es de lo Trajanos, Adrianos y Theodosios”⁷¹.

La representación de Olivares como referente político, que combinaba en su acción el interés y el valor, nos coloca ante la tesitura de un figurativo específico que vinculaba al favorito con los intereses del propio soberano, como podemos observar en la portada de la obra, *Dissertationes Ivris Controversi in Hispalensi Senatv* de José Vela de Oreña (Granada, 1638), en la que Jean de Courbes, realiza un grabado del escudo personal del conde duque (**Fig. 10**), bellamente cargado con el lema *Philippi III, Mvnificentia*, que ya vimos en el texto, *Tratado del Carbuco* (Madrid, 1634), que don Juan de Quiñones dedicó al conde duque de Olivares y que vimos asimismo en el *Epítome* con el que empezamos este recorrido.

Fig. 10. Portada grabada por Jean de Courbes para la obra de José Vela de Oreña, *Dissertationes Ivris Controversi in Hispalensi Senatv*, Granada, Vicente Álvarez de Máziz, 1638. Córdoba, Biblioteca Pública de Córdoba, 8/311.

DISSERTATIONES

IVRIS CONTROVERSI
IN HISPALENSI
SENATV.

NEDVM PRÆCIPVIS EIVS ILVSTRATÆ DEFINITIONEQ;
suis, sed & alijs inter scribendum obuijs, sicut Granatenfibus, quam Hispalensibus.

OPVS SANE FOECVNDVM, MAGNAQVÆ CVM INGENIJ
tum Rudiorum vi, cetera res ipsa ostendit, elaboratum, & expositum, scholis
non minús quam foro vacantibus lumine proficuum, ac
enixè iam diù desideratum.

AUTHORE D. D. JOSEPHO VELA I. C. NATV BZZERRILENSI;
origini Orientifigundam apud Salamontifisv Ovetifis maximi Collegi togate, juris
qui Pænitifis antecessore, Hispalensifis demeritv Cicerontis; Regij Obo-viro,
muse Granatenfis Curie antiquo Sacerdoti-viro, pof. Deseanus
Secundo, ac Sænti Offifij Confultore.

AD EXCELLENTISSIMVM PRINCIPEM, AC DO-
minum Don GASPAREM GVSMANVM, Olivarienfem
Comitem, San- Lucarienfem Ducem.



J. de Courbes F.

CVM PRIVILEGIO:
GRANATÆ. Apud Vincentium Alvarez à Matiz Anno Dñi 1638.

⁷¹ Caro, R.: *Antigvedades y principado de la Ilvstrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de sv convento Ivridico o Antigua Chancilleria*, Sevilla, Andrés Grande, 1634, dedicatoria de don Gaspar de Guzmán, s. fol.

El blasón es, en ambos casos, un nuevo retrato. Sobre la corona, y substituyendo a las joyas, los anagramas que ya vimos en los primeros y que dicen, de D, G, III, C, O, indicativos de *Dominus Gaspar, tertius comes Olivares*. A lo que continuaba el F. E. I que denotaba, *Fortuna etiam invidente* y alrededor del escudo las letras A, C, G, D, D, M, A, H, P, P, M, I, C, I, P, G, I, cuyo significado es: *Addidit, Comitatus, Grandatum, Ducatum, Ducatum, Marchionatum Arcis Hispanensis Perpetuam Praefecturam, Magnam Indiarum Cancellariam, tum Primam Gutmanorum Lineam*⁷². Este tipo de representación heráldica supone un verdadero retrato del *cursus honorum* del favorito, mediante la inscripción de una serie de letras iniciales que comenzaron a ser usadas, alternativamente. Esta forma de presentar el escudo vino certificada en el testamento, indicando que “debe cerrarlo un coronel y encima un letrado que diga [...]”⁷³. Esta forma expositiva del blasón fue, desde la década de los treinta, una forma habitual de presentarlo.

Que Olivares fuera presentado en estas dedicatorias con la sumatoria visual de su blasón, colocaba a una escenografía de la virtud como factor definitorio del valido. ¿Qué representa el blasón para una persona tan reconocible como Olivares? El contexto de presentación del blasón está relacionado siempre con otros acontecimientos políticos y con la retórica del poder. Aunque, de todas las formas más elocuentes de representación del valido y su retrato, la realizada por María Eugenia de Beer para el libro de Francisco de Rojas, *Tomo segundo de los opprobios que en el Arbol de la Cruz oyo Christo quando dixo las siete palabras* (Madrid, 1640), como ha puesto de manifiesto Javier Portús, es una alusión evidente a la relación entre la Casa Real y el linaje de Olivares (**Fig. 11**)⁷⁴. El blasón sobre el pedestal resumía la vinculación simbólica entre el soberano y el valido, en una suerte de continuidad de un árbol genealógico con ramas que parten de un tronco común.

La pretensión por parte de la alta nobleza de emparentar real o simbólicamente con la dinastía regia era un objetivo propagandístico constante. En el caso de Olivares esta vinculación fue, como hemos visto, algo frecuente, incluso en los años del decaimiento de su hégira. En 1640, la figura del valido era, simbólicamente, todavía preeminente, como el propio Rojas alude en la dedicatoria, pues, “solo apuntando como en compendio en las armas de la Estampa, lo que en grande volumen saldrá presto al Teatro del Orbe, mostrando más de dozientos Progenitores Reales de V. Excelencia, que como ramas cargadas de frutos nobilísimos, se han trabado con la Casa Real”⁷⁵.

⁷² Seguimos aquí la explicación que aporta Castro, A. de: *El conde duque de Olivares y el Rey Felipe IV*, Cádiz, Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica, 1846, pp. 168-169. Castro, en este caso, toma la cita de Ortiz de Zúñiga, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, Imprenta Real, 1677, lib. XVII, fol. 705, en la que se explica esta descripción como una de las cláusulas del testamento Olivares: “Don Gaspar, tercero Conde de Olivares por la magnificencia de Filipo IV emulandolo la mesma fortuna [...] Añadió al Condado, grandeza, Ducado (en el de Olivares), Ducado (en el de S. Lucar la mayor, aunque este se dividió), Marquesado (en el de Heliche), la Alcaldia perpetua del Alcaçar de Seuilla, la gran Cancilleria de las Indias, y la primera línea de los Guzmanes”.

⁷³ Rívarola y Pineda, J. F. de: *Monarquía española. Blasón de su nobleza. Parte segunda*, Madrid, Imprenta de Alfonso de Mora, 1736, p. 134.

⁷⁴ Portús, *op. cit.* (nota 70), p. 114.

⁷⁵ Rojas, F. de: *Tomo segundo de los opprobios que en el Arbol de la Cruz oyo Christo quando dixo las siete palabras*, Madrid, s. n., 1640, dedicatoria al conde duque, s. fol.

Fig. 11. Portada grabada por María Eugenia de Beer para la obra de fray Francisco de Rojas, *Tomo segundo de los opprobios que en el Arbol de la Cruz oyo Christo quando dixo las siete palabras*, Madrid, s. n. 1640. Madrid, Biblioteca Nacional de España, RI/138.



Estos elogios laudatorios eran frecuentes en la Edad Moderna dentro de las grandes casas e incluso de las personas que adquirirían algún blasón y que los reyes de armas certificaban. La diferencia, por lo tanto, radicaba en la dimensión del personaje y de sus posibilidades de comunicación y el impacto de estas. En el caso de Olivares, y como el propio Rojas admitía, al indicar, con modestia, que para hablar del conde duque, “sin saber, ni poder hablar lo que callado dixera más y mejor: pues donde tantas plumas tan insuperablemente doctas han dicho con estilos delicados algo de las Grandezas de la inefable genealogía de V. Excelencia”⁷⁶.

El punto culminante de esta reflexión sobre la familia de los Guzmanes es la que el propio Rojas ofrece, desde su aparente “parvulez”, pues al intitular “Real Familia de los Guzmanes” sitúa al linaje en la misma línea narrativa e histórica que la dinastía regia –lo que explica el grabado– pero, además, y es aquí donde toda narración y el elogio a Olivares se hace más evidente, él es el portador vivo de un privilegio genealógico, que, pese a ser propio de nobles, en su caso, era una cualidad singular, pues, “vn Ministro” tan particular “augmenta” la gloria de Felipe IV. Esta dedicatoria que el franciscano Rojas ofrece al valido es una pantalla explicativa del escudo ducal. Este escudo, empero, no es únicamente un agregado, constituye una superficie tridimensional (servidor, noble y protector). La vida política está expresada por el

⁷⁶ *Ibidem*.

blasón que se ejemplifica en la fisionomía del poder que encierra, en el caso de Olivares, una descripción del sujeto y de sus aspiraciones.

El punto final de llegada a la recepción heráldica de la figura del valido Olivares lo encontramos en la obra *Monarquía Española. Blasón de su nobleza*, publicada en 1736, en la que se expresa el modo en el que debía representarse el escudo del valido, citando para ello los *Anales de la ciudad de Sevilla*, escritos por Ortiz de Zúñiga: “En escudo partido en mantel, Campo azul, dos Calderas jaqueladas de oro y roxo, con cabezas de sierpes en las assas, y en los huecos Arminios negros de plata, orla de Castillos y Leones; colores reales; al timbre coronel de Duque; y encima, un mote que diga: Felipp IV Munificentia &c.”⁷⁷. Esta descripción podría ser un epitafio a la fortuna heráldica del valido, pues, sobre las armas del condado de Olivares, se narra una parte esencial de la actividad política del valido (la corona y su vinculación eterna al Rey Planeta).

¿Estaba Francisco de Rioja detrás del programa heráldico-iconográfico que acompañó el valimiento de Olivares? Podemos pensar que sí. En fecha tan temprana como 1619, se preparó una edición póstuma de *Versos de Fernando de Herrera*, que estaba apoyada por Rioja, y ya podemos ver la cercanía entre el erudito y el aún conde de Olivares. La obra está dedicada al conde de Olivares en su condición de gentilhomme de la Cámara del príncipe y cuenta con sendas dedicatorias de Francisco Pacheco y de Francisco de Rioja, en este caso, en su condición de alcaide de los Alcázares. Preside el libro el escudo condal con el dragón, que ya hemos visto que constituyó un elemento central en el programa heráldico de Olivares.

La elección de Herrera quizá esté relacionada con los motivos heroico-morales que formaban parte de algunos de sus poemas, pues solían representar temas relativos a las grandes hazañas⁷⁸. La íntima relación entre el valido y Rioja, que mantuvieron desde los primeros años sevillanos de Olivares, se estrechó a partir de 1621, ya cuando el erudito pasó a formar parte del conjunto de asesores de Olivares, llegando a ser su bibliotecario y el autor, más o menos confeso, del famoso *Nicandro o antidoto contra la calumnia que la ignorancia y la envidia ha esparcido por deslucir y manchar las heroicas e inmortales acciones del Conde-Duque después de su retiro* (1643). ¿Es la ausencia del blasón de Olivares en esta obra una señal del fin de su hegemonía estética? Quizá. Lo que parece evidente es que la estética heráldica de los Guzmanes, fijada ya desde el siglo XVI⁷⁹, perfila, en el caso de Olivares, una estética personal que supera con mucho las iniciales referencias al fundador del linaje. Algo semejante ocurre con los Sandoval.

Conclusiones

Podemos concluir que el blasón del valido era, por definición, una abstracción de la imagen de un cuerpo; un conjunto de características que adquieren, gracias a las

⁷⁷ Rivarola y Pineda, *op. cit.* (nota 73), p. 130.

⁷⁸ Herrera, F. de.: *Algunas obras de Fernando de Herrera, Sevilla, Andrea Pescioni, 1582*, ed. de B. López Bueno, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998. pp. 69-79. Véase Schwartz, L.: “Amor y deseo en textos de Fernando de Herrera, humanista, poeta neoplatónico y estoico”, *Criticón*, 128 (2016), pp. 53-68.

⁷⁹ Cruz Isidoro, F.: “La literatura y la iconografía al servicio de los Guzmanes”, en Cruz Isidoro, F. (coord.): *Sanlúcar Señorial y Atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico (2013-2014)*, Sanlúcar de Barrameda, Ayuntamiento, 2016, pp. 63-100, en concreto p. 63.

atribuciones propias de la *scientia* heráldica, una perfección comunicativa. Es el escudo, entendido ahora como blasón, un elemento privativo de los elegidos –Lerma u Olivares– que apelaba a algo más que a sus vicisitudes cortesano-políticas. Estos blasones nos interpelan en clave genealógico-política y conforman una suerte de “rostro dinástico”⁸⁰, lo que en el caso de ambos personajes, podemos entenderlo dentro de su indudable dimensión política. Además, estos argumentos se pueden inquirir en los diferentes encomios que se les realizaron durante el tiempo del ejercicio político, llegando incluso a adquirir una dimensión religiosa, como podemos percibir en algunas obras de predicadores del entorno de Olivares, como sucede en *El Daniel cortesano en Babilonia* (Madrid, 1644), y *El Josué esclarecido caudillo, vencedor de reyes y gentes* (Madrid, 1653) del padre José Laínez, el cual, pese a sus problemas de originalidad, continuaba con una labor de indisimulada admiración por el conde duque⁸¹.

La relación entre valimiento, nobleza y grandeza adquiere en el caso de la heráldica una dimensión nada dramática, en comparación con otros acontecimientos cortesanos acaecidos durante los valimientos de Lerma y Olivares, como la denominada *revolución de las llaves*⁸² y cualquier otro hecho relacionado con el poder simbólico de determinados atributos asociados a los oficios cortesanos. El blasón del privado era, por definición, ajeno a estas problemáticas retóricas y se erigía como bastión inexpugnable sobre la reputación del individuo. Autores como Carrillo de Albornoz expresarán una inequívoca comprensión del fenómeno cortesano y las implicaciones que tuvieron asuntos como la grandeza, pero en ningún momento ofrecieron o concedieron a la heráldica un espacio de duda⁸³, hecho que era incuestionable en el caso de ambos validos.

En definitiva, la heráldica para los validos permite identificarlos e individualizarlos de manera destacada. Confirmar su condición de nobles por encima de cualquier otra, lo que les igualaría con el resto de los titulados y grandes y, en relación con este último punto, perpetuar la memoria de su acción de gobierno, sobre todo en el caso de ambos que pasaron de la gloria a la devastadora “depresión” de la venganza política y libraria. Sus escudos serían una forma de perpetuación de su sombra, esa “sombra heráldica” de la reputación.

Bibliografía

- Agamben, G.: *Homo Sacer. Il potere sovrano e la nuda vita*, Turín, Einaudi, 2005.
 Álamos Barrientos, B.: *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, Madrid, 1598.

⁸⁰ Expresión usada por Chastellain y citada por Belting, *op. cit.* (nota 64), p. 150.

⁸¹ Véase Negro del Cerro, *op. cit.* (nota 61), pp.178-197.

⁸² Véanse Feros, A.: *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2020, p. 479; y García García, B. J.: “Honra, desengaño y condena de una privanza. La retirada de la corte del cardenal duque de Lerma”, en Fernández Albaladejo, P. (dir.): *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna*, Alicante, Universidad de Alicante-AEHM, 1997, pp. 679-695.

⁸³ Carrillo, A.: *Origen de la dignidad de grande de Castilla, preeminencia de que goza en los actos públicos y palacio de los reyes de España*, Madrid, Imprenta Real, 1657; véase también Negro del Cerro, *op. cit.* (nota 61), pp.178.197.

Feros, *op. cit.* (nota 82), pp.175-200.

- Álamos Barrientos, B.: *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III siendo príncipe*, Madrid, ca. 1599.
- Alvar Ezquerro A.: *El duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.
- Asch, R. G. y Birke, M. (eds): *Princes, Patronage and the Nobility: The Court at the beginning of the Modern Age*, Londres y Oxford, Oxford University Press, 1991.
- Belting, H.: *Antropología de la imagen*, Buenos Aires, Katz, 2007.
- Bermúdez de Pedraza, F.: *El secretario del Rey*, Madrid, Luis Sánchez, 1620.
- Bouza, F.: *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, 2008.
- Burke, P.: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Buttay-Jutier, F.: *Fortuna. Usages politiques d'une allégorie morale à la Renaissance*, París, Presses Universitaires Paris-Sorbonne, 2008.
- Caro, R.: *Antigvedades y principado de la Ilvstrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento Ivridico o Antigva Chancilleria*, Sevilla, Andrés Grande, 1634.
- Carrasco Martínez, A.: “Los grandes castellanos ante el valimiento”, en Aranda Pérez, F. J. (coord.): *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 607-613.
- Carrasco Martínez, A.: “‘Rey por ceremonia’: ceremonial y lucha política en la privanza de Olivares”, en Galasso, G., Quirante, V. y Colomer, J. L. (dirs.): *Fiesta y ceremonia en la corte virreinal de Nápoles (siglos XVII y XVIII)*, Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2013, pp. 43-74.
- Carrasco Martínez, A.: “El conde duque de Olivares, un nuevo Séneca. Estoicismo romano y cultura política romana”, en Anselmi, A. (coord.): *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI-XVII. Arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi Editore, 2015, pp. 245-264.
- Carrillo, A.: *Origen de la dignidad de grande de Castilla, preeminencia de que goza en los actos públicos y palacio de los reyes de España*, Madrid, Imprenta Real, 1657.
- Castro, A. de: *El conde duque de Olivares y el rey Felipe IV*, Cádiz, Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica, 1846.
- Civil, P.: “L’image du favori à travers la gravure: Iconographie et politique dans l’Espagne de la première moitié du XVII^e siècle”, en Tropé, H. (dir.): *La représentation du favori dans l’Espagne de Philippe III et de Philippe IV*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle 2010, pp. 197-219.
- Clavero, B.: *Tantas personas como estados. Por una antropología política de la historia europea*, Madrid, Tecnos, 1986.
- Crosby, J. O.: “Cronología de unos trescientos poemas”, en *En torno a la poesía de Quevedo*, Madrid, Castalia, 1967, pp. 95-174.
- Cruz Isidoro, F.: “La literatura y la iconografía al servicio de los Guzmanes”, en Cruz Isidoro, F. (coord.): *Sanlúcar Señorial y Atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico (2013-2014)*, Sanlúcar de Barrameda, Ayuntamiento, 2016, pp. 63-100.
- Elliott, J. H.: *El conde duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, 2004 (1^a ed. en castellano 1990).
- Elliott, J. H., De la Peña, J. F. y Negro del Cerro, F. (eds.): *Memoriales y cartas del Conde duque de Olivares. Vol. I. Política interior, 1621-1645 (tomos 1 y 2)*, Madrid, Marcial Pons, 2012.
- Enciso Alonso-Muñumer, I.: *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos*, Madrid, Actas, 2007.

- Fernández de Navarrete, P.: *Conservación de Monarquías y discursos políticos*, Madrid, Imprenta Real, 1626.
- Fernández de Navarrete, P.: *Siete Libros de Lucio Aenneo Séneca*, Madrid, Imprenta Real, 1626.
- Feros, A.: “Almas gemelas: Monarcas y favoritos en la primera mitad del siglo XVII”, en Kagan, R. L. y Parker, G. (eds.): *España, Europa y el mundo atlántico. Homenaje a John H. Elliott*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 49-82.
- Feros, A.: *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- Feros, A.: “Las varias vidas del duque de Lerma”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3 (2013), pp. 169-193.
- Furió Ceriol, F.: *El concejo y los consejeros del príncipe*, Amberes, 1559.
- Galaz y Barahona, F.: *Paradoxas [...] en que principalmente se persuade a un pretendiente a la quietud del ánimo*, Madrid, Imprenta Real, 1625.
- García García, B. J.: “Honra, desengaño y condena de una privanza. La retirada de la corte del cardenal duque de Lerma”, en Fernández Albaladejo, P. (dir.): *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna*, Alicante, Universidad de Alicante-AEHM, 1997, pp. 679-695.
- García García, B. J.: “‘Fermosa gracia es la que rey faze por merecimiento de servicio’: proceso y justificación de las mercedes otorgadas al valido (1618-1624)”, en Esteban Estringana, A. (ed.): *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI-XVII*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 321-359.
- González Dávila, Gil: *Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca... D. Felipe Tercero*, Madrid, Joachim Ibarra, 1771, 3 tt.
- Guardiola, J. B.: *Tratado de nobleza y de los títulos y Ditados, que oy dia tienen los varones claros y grandes de España*, Madrid, viuda de Alonso Gómez, 1595.
- Guillén Berrendero, J. A.: *La idea de nobleza en Castilla en tiempos de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007.
- Haskell, F.: *La Historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- Herrera, F. de.: *Algunas obras de Fernando de Herrera, Sevilla, Andrea Pescioni, 1582*, ed. de B. López Bueno, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998.
- Herrera García, A.: *El estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo con los tres primeros condes (1533-1645)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1990.
- Hespanha, A. M.: *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1993.
- Hespanha, A. M.: *Storia delle istituzioni politiche*, Milán, Jaca Book, 1993.
- Holland, D. y Cole, M.: “Between Discourse and Schema: Reformulating and Cultural-Historical Approach to Culture and Mind”, *Anthropology and Education Quarterly*, 26, 4 (1995), pp. 475-489.
- Kagan, R. L.: “Olivares y la educación de la nobleza española”, en Elliott, J. H. y García Sanz, A. (coords.): *La España del conde duque de Olivares*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990, pp. 225-247.
- Linde, L. M.: *Don Pedro Girón: duque de Osuna. La hegemonía española en Europa a comienzos del XVII*, Madrid, Encuentro, 2005.
- López de Haro, A.: *Segunda parte del Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622.
- Luzzi, M.: “Usos de la historia en los conflictos ceremoniales de la grandeza de España: la equiparación con los duques y pares de Francia”, *Magallanica. Revista de Historia Moderna*, 3/6 (2017), pp. 86-115.

- Marañón, G.: *El conde-duque de Olivares. La pasión de mandar*, Madrid, Espasa-Calpe, 1965.
- Mariás, F.: *Pinturas de historias, imágenes políticas. Repensando el Salón de Reinos. Discurso leído el día 24 de Junio de 2012 para el ingreso en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012.
- Martínez Hernández, S.: *El marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. Nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.
- Martínez Hernández, S.: “Nobleza de corte: estrategias y lucha política durante el valimiento de los Sandoval”, en Martínez Millán, J. y Visceglia, M^a. A. (dirs.): *La Monarquía de Felipe III: la corte*, vol. III, Madrid, Fundación Mapfre, 2008.
- Martínez Hernández, S.: *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2009.
- Martínez Hernández, S.: “La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV. Facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1665)”, en Valladares, R. (ed.): *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 49-96.
- Martínez Millán, J.: “La transformación institucional de la cámara de la Casa Real de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII”, en Hortal Muñoz, J. E. y Labrador Arroyo, F. (dirs.): *La Casa de Borgoña. La Casa del rey de España*, Lovaina, Leuven University Press, 2014, pp. 279-336.
- Martínez Millán J. y Rivero Rodríguez, M. (dirs.): *La corte de Felipe IV (1621-1665) Reconfiguración de la Monarquía Católica*, Madrid, Polifemo, 2015.
- Martínez Millán, J. y Visceglia M^a A. (dirs.): *La Monarquía de Felipe III*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008.
- Mártir Rizo, Juan Pablo: *Historia y vida de Lucio Aenneo Séneca*, Madrid, Imprenta Real, 1625.
- Martos, E. y Martos García, A. E.: “Artefactos culturales y alfabetización en la era digital: discusiones conceptuales y praxis educativa”, *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 26, 1 (2014), pp. 119-135.
- Mrozek Eliszczynski, G.: *Bajo acusación. El valimiento en el reinado de Felipe III*, Madrid, Polifemo, 2015.
- Negredo del Cerro, F.: *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006.
- Novoa, M.: *Historia del reinado de Felipe III Rey de España*, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN), tt. LX-LXI, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875.
- Ortiz de Zúñiga, D.: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, Imprenta Real, 1677.
- Pérez, fray A.: *Authentica S.S. Quatuor Evangelistarum Fides adversus omnes*, Lyon, Louis Prost y herederos de Guillaume Rouillé, 1626.
- Portús, J.: “La oliva de la Paz y la espada de la Guerra”, en Carrasco Martínez, A. (ed.): *Cultura política, políticas de la cultura*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2019, pp. 109-132.
- Quevedo, F. de: *Política de Dios, gobierno de Cristo, tiranía de Satanás*, Zaragoza, Pedro Verges, 1626.
- Quevedo, F. de: *Discurso de las privanzas*, estudio y ed. de E. M.^a Díaz Martínez, Pamplona, Universidad de Navarra 2000.

- Quintanilla Raso, C.: “Grandes del reino y grandeza de los Trastámara al Imperio”, en Quintanilla Raso, C. (dir.): *Títulos, grandes del reino y grandeza en la sociedad política. Fundamentos en la Castilla medieval*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 68-100.
- Ramírez de Prado, L.: *Consejo y consejeros de los Príncipes*, Madrid, Luis Sánchez, 1617.
- Rivarola y Pineda, J. F. de: *Monarquía española. Blason de su nobleza. Parte segunda*, Madrid, Imprenta de Alfonso de Mora, 1736.
- Rodríguez G. de Ceballos, A.: “La recuperación de Bahía, de Maíno: de res gesta a emblema político-moral”, en *Historias inmortales*, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2002, pp. 175-194.
- Rodríguez G. de Ceballos, A.: “La recuperación de Bahía de Todos los Santos”, en Ruiz Gómez, L. (dir.): *Juan Bautista Maíno, 1581-1649*, catálogo de exposición, Madrid, Museo del Prado-Ediciones El Viso, 2009, pp. 180-192.
- Rojas, fray F. de: *Tomo segundo de los opprobios que en el Arbol de la Cruz oyó Christo quando dixo las siete palabras*, Madrid, s. n., 1640.
- Roncero, V.: “Poesía histórica y política de Quevedo”, *Rivista di Filologia e Letteratura Ispaniche*, 3 (2000), pp. 249-262.
- Roncero, V.: “Quevedo y el duque de Lerma (1606-1615)”, en Usunáriz, J. M^a. y Williamson, E. (eds.): *La autoridad política y el poder de las letras en el Siglo de Oro*, Madrid y Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2013.
- Roncero, V.: “El duque de Lerma y Quevedo: cómo no ha de ser el privado”, en Arellano, I. (coord.): *Autoridad y poder en el Siglo de Oro. Ínsula*, 843 (2017), pp. 28-32.
- Roth, J.: *Años de hotel. Postales de la Europa de entreguerras*, Madrid, Acanalado, 2020.
- Saavedra Fajardo, D.: *Idea de un príncipe oolítico christiano representada en cien empresas*, Milán, 1640, ed. de F. J. Díez Revenga, Barcelona, Planeta, 1988.
- Sáez, A. J.: “‘A Curcio aventajado y parecido’: en torno al ‘Elogio al duque de Lerma’ y otros poemas de Quevedo”, *Criticón*, 132 (2018), pp. 105-121.
- Salas Almela, L.: “Realeza, valimiento y poder: en torno a las últimas aportaciones sobre el reinado de Felipe III”, *Hispania*, LXX (2010), pp. 165-180.
- Salazar de Mendoza, Pedro: *Crónica de la excelentísima casa de los Ponce de León*, Toledo, por Diego Rodríguez de Valdivielso, 1620.
- Santa María, J. de: *Tratado de republica christiana. para reyes y príncipes y para los que en el gobierno tienen sus veces*, Madrid, 1615.
- Schwartz, L.: “Amor y deseo en textos de Fernando de Herrera, humanista, poeta neoplatónico y estoico”, *Criticón*, 128 (2016), pp. 53-68.
- Simón Díaz, J.: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1992.
- Soria Mesa, E.: “La grandeza de España en la Edad Moderna. Revisión de un mito historiográfico”, en Castellano, J. L. y Sánchez Montes, F. (coords.): *Carlos V. Europeísmo y universalidad. Población, economía y sociedad*, vol. IV, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 619-636.
- Suárez de Alarcón, A.: *Genealogías de la Casa de los marqueses de Trocifal, condes de Torresvedras y su varonia*, Madrid, Diego de la Carrera, 1656.
- Tapia y Robles, J. A. de: *Ilustración de Renombre: principio, grandeza y etimología de pontífices, santos, emperadores, reyes u varones ilustres...*, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1638.
- Vinaeta, P.: “Reinado de Felipe IV”, en *Los Austrias. Grabados de la Biblioteca Nacional*, catálogo de exposición, Madrid, Ministerio de Cultura, 1993, pp. 247-308.

- Vincent-Cassy, C.: “Le favori et l’ange: Entre littérature politique et littérature de dévotion sous Philippe III et Philippe IV”, en Tropé, H. (dir.): *La représentation du favori dans l’Espagne de Philippe III et de Philippe IV*, Paris, Presses Sorbonne Nouvelle, 2010, pp. 31-50.
- Williams, P.: *El gran valido. El duque de Lerma, la corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2010.